

ACM EN ACCIÓN

Trabajando por la agricultura del Maule



NOTICIAS DEL MES

1

**PUENTE SECTOR
LA CALOR**

2

LIMÍMETROS

3

**REGANTES
CANAL PICASO**

4

**LIMPIEZA DE CANALES Y
APLICACION HERBICIDAS**

5

**OBRAS Y
MANTENCIONES**

6

**TIJERALES OFICINA
SAN JORGE**

7

**ENTREVISTAS RADIALES
GERENTE ACM**

8

**CALENDARIO ENTREGA
AGUA TEMPORADA 24/25**

9

**REGANTES CANAL
PANGUE**

10

REGULARIZACIONES

PUENTE SECTOR LA CALOR

Queremos compartir con nuestra comunidad, una iniciativa levantada por los regantes del sector **La Calor**, liderados por el señor **Yves Paulstran**.

El puente del sector, utilizado por ACM para realizar mantenciones y limpiezas de los canales, estaba en condiciones de alto peligro para el tránsito, poniendo en riesgo a nuestro personal y a los regantes que también lo utilizan.

La comunidad levantó la inquietud, el equipo de operaciones de ACM evaluó la situación y gracias al aporte de los involucrados y el arduo trabajo de los vecinos, el puente está terminado.

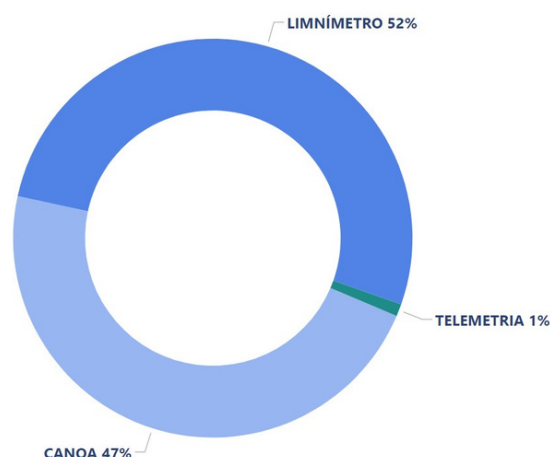
Agradecemos a quienes participaron de este proyecto y especialmente a su coordinador, quien mantuvo un flujo de comunicación constante con ACM, lo que ayudó a cumplir el objetivo.



LIMNÍMETROS

El compromiso adquirido por el Directorio en la última Asamblea Ordinaria, de instalar un limnómetro en cada uno de los canales derivados de nuestra red, está en franco avance según lo planificado.

El gráfico muestra la distribución, en nuestra red de canales, de los mecanismos elegidos por ACM, la que puede ser por limnómetro, canoa-limnómetro y telemetría.



La **instalación** de los limnómetros está en un **95% de avance**, paralelamente, se está aforando 3 veces en cada canal, con esos datos se elaborarán las curvas correspondientes, de las que tenemos un **4%** terminadas. .

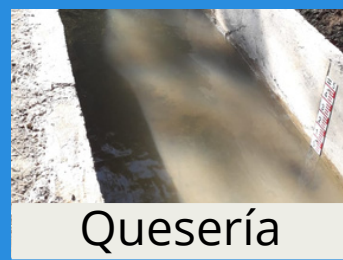
INSTALACIONES SEPTIEMBRE 2024



Higuera 2



Peralito



Quesería



Santa Lucrecia



Vergara Guindo



Vergara



Sn. Fco. Tricahue

REGANTES CANAL PICASO

Algunos regantes del Canal Picaso, en representación del grupo que suman alrededor de 23 acciones, sostuvieron una reunión con el equipo de ACM.

El objetivo de la reunión fue buscar una solución para la reparación del canal, el que quedó sumamente dañado e inoperante después de los temporales del 2023. En ese contexto, ACM los apoyó en la presentación de un proyecto para concurso, el que no tuvo éxito, ya que el monto del proyecto es muy alto.

Se evaluaron otras opciones para solucionar el problema y se llegó al acuerdo de que los regantes presentaran una carta al Directorio explicando la situación y detallando la cantidad de regantes y cultivos afectados.

La carta fue presentada en la última reunión de Directorio, quienes sancionaron apoyarlos con fondos de obras bajo el 1%. El aporte para la reparación consiste en otorgar de parte de ACM, el soporte técnico necesario para la ejecución, más una fracción del costo de la maquinaria.

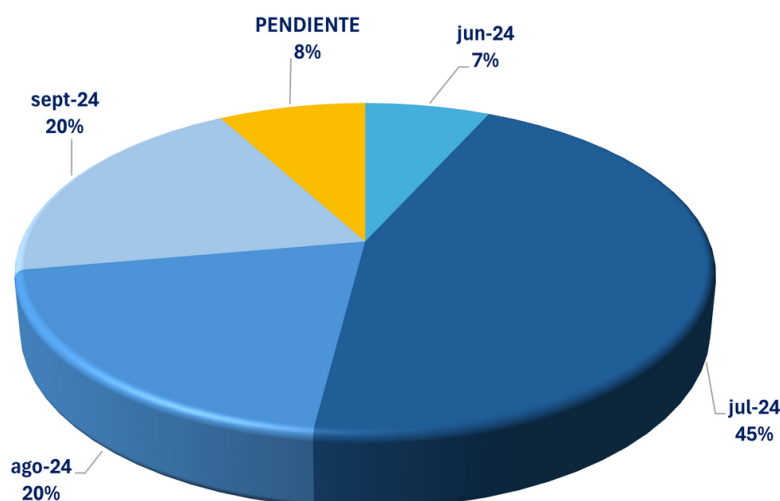
Esto es un gran avance para la comunidad afectada, quienes, a través de lograr el acceso a sus derechos de agua, tendrán mejoras en sus producciones agrícolas y en la calidad de vida, resolviendo una problemática **histórica** en el sector.



LIMPIEZA DE CANALES

666,36 KM

LIMPIEZA DE CANALES 2024



Las cifras muestran la eficiencia que hubo este invierno en la limpieza de canales, considerando que junio fue un mes lluvioso, lo que dificultó la entrada de maquinarias y por supuesto la limpieza manual, pero desde julio en adelante se avanzó rápidamente. El 8% de la labor que está pendiente, se deberá terminar durante octubre y así poder finalizar la 1a aplicación de herbicidas, labor que necesita los suelos limpios para su efectividad.



APLICACION HERBICIDAS

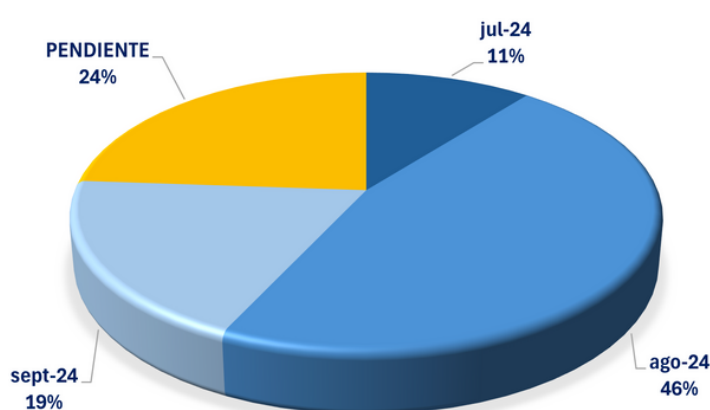
299,95 KM

Esta temporada, el Directorio decidió enfrentar el problema de las malezas de una manera diferente a lo realizado años anteriores.

En primer lugar se planificó la limpieza de los canales para tener la superficie en condiciones óptimas y así lograr la eficiencia de los productos aplicados.

Posteriormente, viene el programa de aplicaciones, que contempla **tres períodos** de aplicación durante el invierno-verano. El objetivo de este programa de alto impacto, es reducir la presión de las malezas en los bordes de canal.

APLICACIÓN HERBICIDAS 2024



Actualmente se ha realizado la aplicación de agroquímicos en 247.4 km de borde de canal, con una excelente respuesta, como se puede apreciar en la foto.

OBRAS INVIERNO 2024

La construcción de este tipo de obras tienen como finalidad evitar pérdidas de agua, mejorar la conducción de las mismas y evitar la erosión de los canales.

99 OBRAS

TIPO DE OBRA	CANTIDAD	METROS
Compuertas	19	
Marco partidor	5	
Muro de bolón	23	453
Muro de hormigón	4	178
Muro piedras desplazadas	6	126.5
Reparaciones	9	
Revestimientos	12	417.4
Sección de aforo	9	
Shotcrete	7	716
Varios	5	
TOTAL	99	1.174,9

SECCIONES DE AFORO SEPTIEMBRE



5 NORTE



VERGARA



PANGUE



5 CENTRO

MUROS DE BOLÓN SEPTIEMBRE



ALAMO



FIGALEM



LA HIGUERA 1



LA HIGUERA 2



SAN FRANCISCO



LAS ASTILLAS 1



LAS ASTILLAS 2

REVESTIMIENTOS SEPTIEMBRE



Corel Las Lomas 1



La Bruja



Corel Las Lomas 2



Corel Las Lomas 3



Palto



Figalem



La Higuera

MARCOS PARTIDORES SEPTIEMBRE



SANTA ELENA1



SANTA ELENA 2



SANTA ELENA 3

OTRAS OBRAS SEPTIEMBRE



EMBOQUILLADO LAS ASTILLAS



RADIER EL ARROZAL



REPARACIÓN LA HIGUERA

ESTADO DE AVANCE OBRAS CIVILES



TUNEL LA GREDA
70% avance



LIBUENO
57% avance

ARMERILLO
70% avance



OBRAS PENDIENTES
EMERGENCIA 2023

ENROCADOS
PRIMAVERA-VERANO

10% avance

TIJERALES OFICINA SAN JORGE

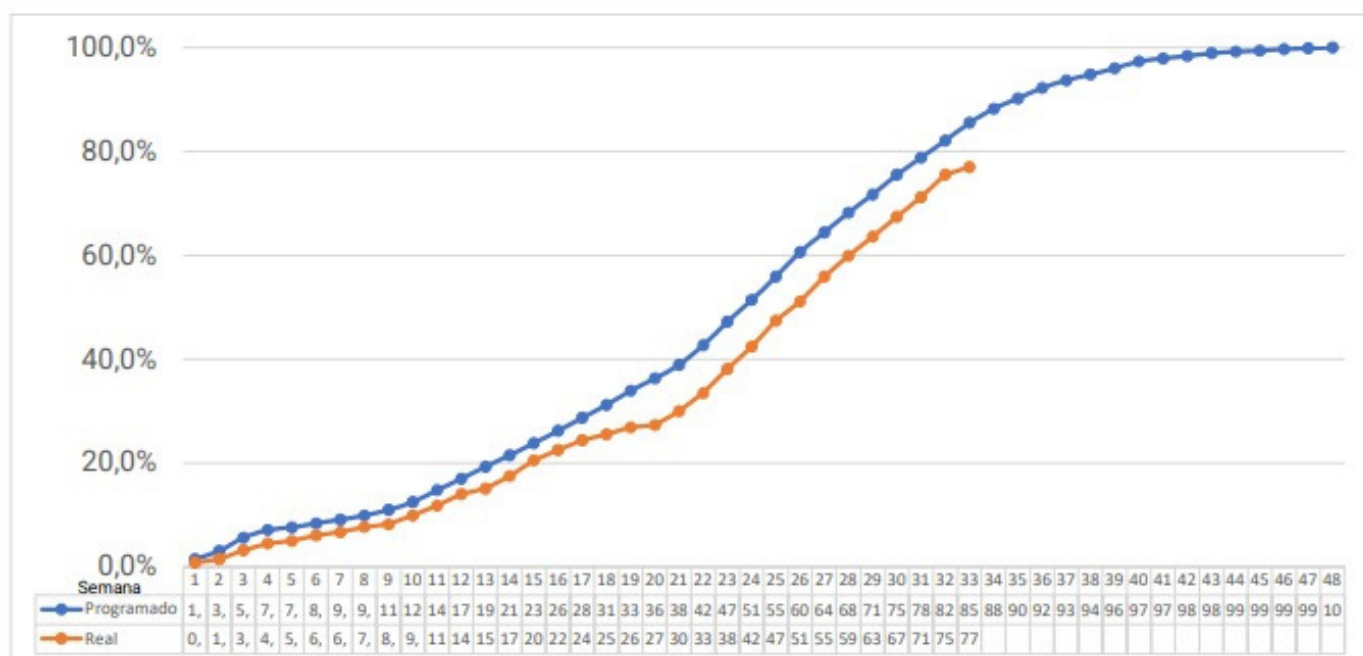
Como toda obra en construcción, nuestras nuevas oficinas también debían tener sus tijerales, y como coincidió con Septiembre, lo celebramos con un esquinazo y tres "patas de cueca" bailadas por los campeones de Cueca de la comuna de Talca.

Asistieron a la actividad, el Directorio de ACM, equipo gerencial y por supuesto, los trabajadores que han llevado a cabo esta magnífica obra de construcción.



4.

CURVA S - AVANCE SEMANAL



ENTREVISTAS RADIALES GERENTE GENERAL ACM



Los días 13 y 17 de septiembre , nuestro Gerente General, Gonzalo Araya, visitó la Radio Montina, para dar a conocer a los regantes, el calendario de entrega de aguas para esta temporada 2024/2025.

La cobertura de esta emisora, llega a gran parte del área donde están nuestros regantes, especialmente quienes tendrán la entrega del agua, después del 21 de septiembre.

La fecha diferida en la entrega del agua, se debe al termino de las obras civiles de gran magnitud que se están terminando en el sector de Libueno, y Corel respectivamente, obras que mejorarán considerablemente la conducción y distribución del agua.

CALENDARIO ENTREGA AGUA TEMPORADA 24/25



CALENDARIO ENTREGA AGUA ACM TEMPORADA 2024-2025

SECCION CMN	CANAL			FECHA DE ENTREGA
ALTO 1° SECCION	Guindo Vergara Villalobos Alto Panguilemo Moyano Mariposas San Francisco Santa Juliana 1 y 2 Los Montes	Caracol Villalobos bajo La Higuera Colorado 1, 2 y 3 Los Quillayes Los Carneros La Quebrada Macal Providencia	Esperanza 1 Esperanza 2 Esperanza 3 Esperanza 4 Esperanza 5 Esperanza 6 Esperanza 7 Esperanza 8	21 de septiembre
BAJO 1° SECCION	Bramadero Maitenes Palto Figalem	Buitre/CMNA1S Santa Elena/CMNA1S Peralito/CMNA1S La Bruja/CMNA1S	Cinco Norte/CMNA1S Cinco Sur/CMNA1S Cinco Centro/CMNA1S Álamo/CMNA1S	
BAJO 2° SECCION	Lo Patricio Los Gómeros Barón Tronco Tres Montes	Rebolledo El Eucaliptus El Canelo La Canoa El Picaso dos Santa Cristina	La Granja El Farolito El Risco La Sorpresa San José El Sauce	
BAJO 2° SECCION	Santa Rosa El Manzano Municipal San Francisco Pelarco Pelarco viejo El Arrozal Quesería Cabrera San Francisco Pelarco Tricahue Huencuecho norte	La Chispa El Álamo San Antonio Escudo de Chile La Obra El Corralón Las Perdices El Guindo El Alamito La Reforma Libueno La Porfía	Huencuecho Sur 1 y 2 Santa Lucrecia 1 y 2 El Centenario San Adolfo San Rodrigo Los Cerrillos 1, 2 y 3 Santa Irene Los Quillayes Los Llanos Los Aromos Pangue El Rincón	07 de octubre * OBRA EN EJECUCIÓN: 700 mt. de revestimiento sector Libueno. Concurso CNR N°51-2023 23% de los regantes ACM.
ALTO 2° SECCION	Carretones	Las Lomas	Las Astillas	10 de octubre * OBRA EN EJECUCIÓN: Túnel la Greda DFL N°1123-1981 (MOP) 2% de los regantes ACM.

* ESTAMOS TRABAJANDO A DIARIO PARA ADELANTAR ESTAS FECHAS

REGANTES CANAL PANGUE

Dentro del objetivo de estrechar la relación con los regantes, propuesta por el Directorio, se desarrolló una interesante reunión con tres representantes de los regantes del **Canal Pangue**, más la presencia de Fabián Sepúlveda, profesional de la **Comisión Nacional de Riego**, nuestro Gerente General, **Gonzalo Araya** y **Cristián Beas**, gerente de operaciones.

Los regantes presentaron uno a uno sus problemáticas, ideas y percepciones que tienen sobre ACM. Por su parte, el Gerente General explicó el rumbo que tiene ACM en esta nueva etapa, donde la comunicación con los regantes es uno de los pilares fundamentales para lograr el objetivo de la Asociación. Dentro del mismo marco, con la CNR, quedaron los lazos, que ya existían, más fortalecidos, tomando un compromiso, de ambas partes, de trabajar en conjunto en actividades de difusión, capacitación y apoyo, para el beneficio de nuestros regantes.

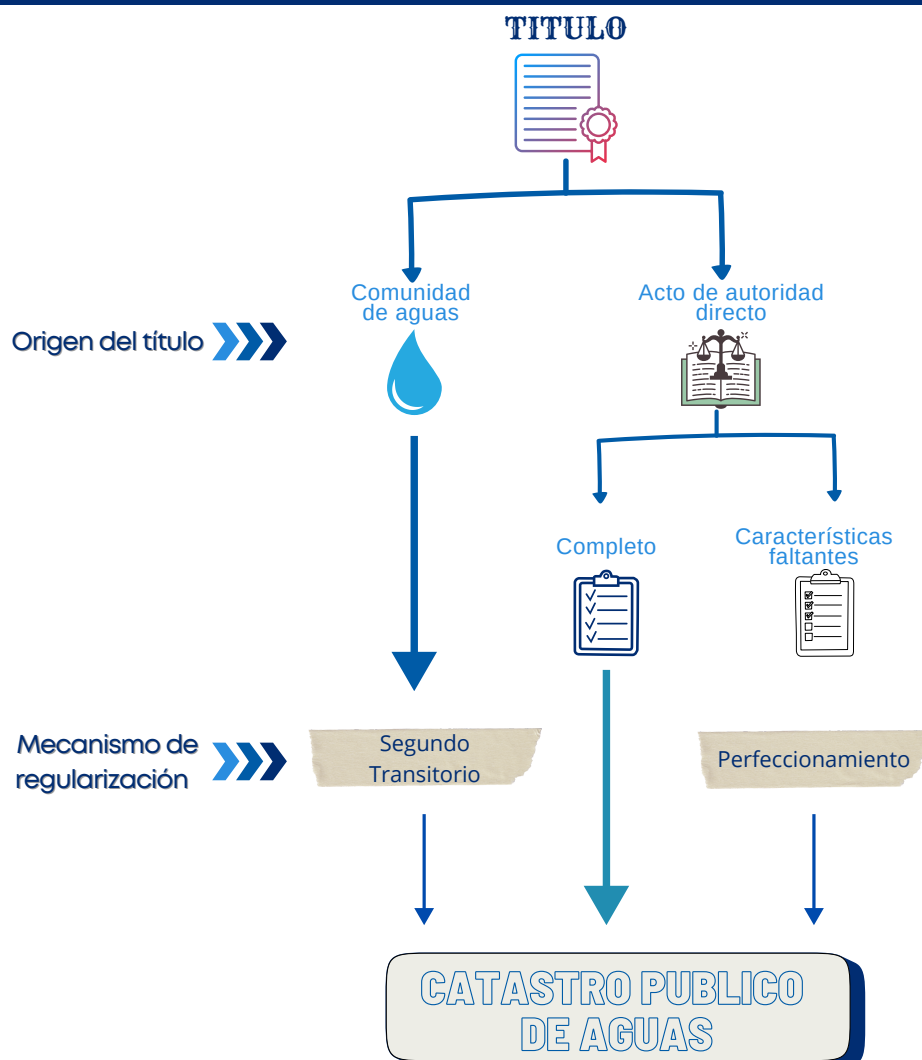


REGULARIZACIONES

Como sabemos, la ley Ley 21.435, y su última modificación, a través de la Ley 21.586, obliga abordar con plazos fatales la “Regularización de los derechos de aprovechamiento de aguas (DAA)”.

En ese sentido luego de un largo y exhaustivo análisis encargado por nuestro directorio al equipo de abogados de ACM, el que consideró el análisis de la naturaleza jurídica de nuestro rol de regantes, y arrojó las conclusiones respecto el proceso de regularización que plantea la ley, generó la propuesta a la asamblea ordinaria de accionistas en Mayo de 2023 de la creación de una oficina al interior de ACM (julio del año 2023), destinada a tramitar, asesorar y acompañar a los regantes en este proceso. Dicho proceso está conformado por diferentes trámites, siendo el último de ellos y el objetivo final, la inscripción de los DAA en el Catastro Público de Aguas definitivo.

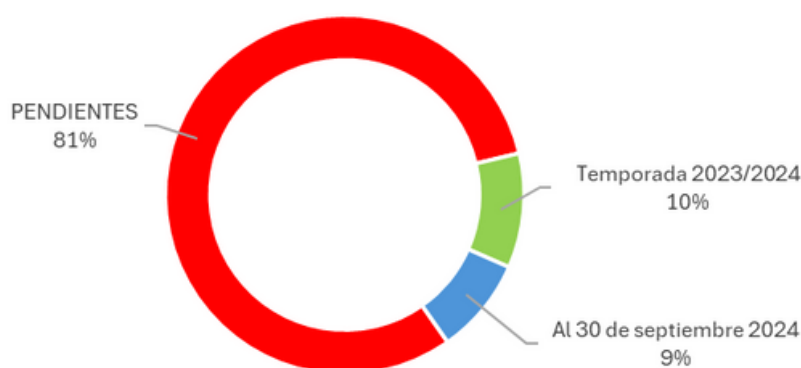
Para llegar a ese punto, previamente es necesario definir la vía con cuál se solicitará la regularización. Existen dos vías principales, las que dependen principalmente del origen o génesis del título.



La oficina de regularizaciones atiende a diario a los regantes que quieren información y a quienes deciden realizar el trámite en ACM. Mensualmente se ha registrado las atenciones y tramites iniciados por la oficina para cada tipo de trámite.

El gráfico nos muestra que del 100% de regantes que se espera regularicen sus derechos en esta oficina, corresponde al 50% del Rol de Regantes de ACM. La temporada pasada se logró avanzar un 10%, esta temporada (al 30 de septiembre) se ha logrado avanzar un 9%, lo que muestra un alza sostenida en el interés de quienes se acercan a iniciar este trámite.

ESTADO TOTAL DE AVANCE REGULARIZACIONES
ACM



Un punto muy importante para considerar, son los plazos que establece la ley para cada tipo de trámite y la duración que tienen desde que se decide iniciar el trámite hasta obtener la inscripción en el CPA definitivo. Los trámites pueden demorar entre 12 a 18 meses y tienen fechas límites para ingresarlos como lo indica la gráfica siguiente.



ENTREVISTA

DAGOBERTO BETTANCOURT

Gerente Junta de Vigilancia
Rio Maule



1.- ¿Cuál es la visión de la JVRM respecto los procesos de regularización de la reforma al código de aguas?

Entendemos que más del 80 % de nuestros usuarios tiene sus derechos sin regularizar, es decir no han sido entregados por un acto de autoridad o bien no se han sometido a la tramitación que la Ley establece para tales usos. A consecuencia de ello, es fundamental que la Junta promueva las regularizaciones de los derechos de aguas para que estos regantes -que en su mayoría corresponden a pequeños y medianos agricultores- tengan su derecho de aprovechamiento conforme a lo establecido en la Ley, conservando todos los atributos que históricamente se le han reconocido. Esta regularización cobra mayor importancia luego de la reforma al Código de Aguas de abril de 2022 y las posteriores modificaciones, puesto que el articulado que permite este trámite termina su vigencia en abril de 2027. Es fundamental, en este punto, hacer notar que desde la referida reforma los usos de aguas que entregará la Autoridad perderán atributos esenciales para el mundo agrícola, exponiéndose aquellos usuarios que no regularizan a ser sujetos de concesiones temporales. Por esta razón, es que la Junta, a través de su directorio, ha promovido que nuestros usuarios deben REGULARIZAR, por medio del procedimiento establecidos en el artículo 2° Transitorio, aquellos usos que no cuenten con título individual y también aquellos que están en los registros de nuestras organizaciones y que cuenten con inscripciones en el conservador que deriven de la constitución de la comunidad de aguas o asociación de Canalistas respectiva.

2.- ¿Qué objetivos se ha propuesto la JVRM, para apoyar a los usuarios de la cuenca, respecto los procesos de regularización?

Nosotros como Junta de Vigilancia no tenemos relación directa con los usuarios, sino más bien nuestra relación se materializa con las Asociaciones de Canalistas y/o comunidades de aguas que están en nuestro Rol o matrícula de regantes; así que la primera acción concreta es apoyar las distintas iniciativas que están desarrollando nuestros asociados y promover el uso del mecanismo legal de regularización. En complemento, hemos tomado contacto con varias juntas de Vigilancia en el país para discutir sobre los distintos criterios que la DGA ha tenido respecto de aceptar o no a tramitación las regularizaciones de los derechos de nuestros regantes, con el objeto de entender si los problemas que estamos observando en Maule corresponden a criterios regionales o criterios a nivel Nacional. En este contexto, entendiendo que, puntualmente, en el caso de aquellos usuarios que tienen inscripciones, pero derivadas de inscripciones en una comunidad, es el procedimiento del artículo 2° transitorio el que da la certeza al reconocimiento de su derecho y, por lo mismo, frente a decisiones de la DGA que ha declarado inadmisibles las solicitudes de regularización que tienen por base esa inscripción comunitaria que ha presentado ACMN, hemos tomado la decisión, como Junta, de apoyarnos en las instancias judiciales respectivas, a fin de obtener un pronunciamiento que nos parece de la mayor relevancia por parte de los Tribunales. Por esta razón, el Directorio acordó hacernos parte de la acción presentada por el Canal Maule Norte, producto de la declaración de NO ADMISIBILIDAD de ciertos expedientes presentados a principio de año. Esas acciones han llevado a mantener reuniones, a nivel central con la DGA, con la finalidad de buscar una vía de solución, evitando la judicialización del conflicto y con el propósito de establecer criterios administrativos que permitan la presentación de regularizaciones según el mecanismo establecido en la Ley.

OFICINA REGULARIZACIONES ACM



71-2404084



regularizaciones@canalmaule.cl